

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de junio del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601160 ronda 01, invitación 492 de Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental en la cual se solicita la compra de "Servicio Tipo Cofee Break.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Carlos Eduardo Uribe Lepe	Dirección de Adquisiciones La convocante
Ivonne Guadalupe Álvarez Rodríguez	Dirección de Recursos Humanos La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: Oscar Enrique Cebreros Angulo.

Pregunta: ¿La hoja garantía con cantidades se debe entregar desde la propuesta junto con el resto de documentación o una vez que se resulte adjudicado se entrega a la persona responsable del evento?
Respuesta: Se debe de entregar en su propuesta.
Pregunta: ¿Se tiene el lugar en el que se realizará el evento?
Respuesta: Si ya se cuenta con el lugar dentro de la zona metropolitana, el mismo se le dará a conocer al licitante adjudicado.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

-No hay aclaración.


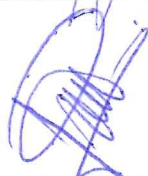
Código	FOR-07020000-12	No. Versión	00	Fecha de emisión	26-Feb-2026	Fecha de actualización	N/A	Pág. 1 de 2
--------	-----------------	-------------	----	------------------	-------------	------------------------	-----	-------------

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:15 horas del día 16 de junio de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Carlos Eduardo Uribe Lepe Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Ivonne Guadalupe Álvarez Rodríguez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Recursos Humanos /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////